

# Un, dos, tres... ¡Por la posibilidad, la relación y la ley!

Jhonatan Pérez Bedoya<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Universidad Pedagógica Nacional de Colombia

## Resumen

En el presente texto se sostiene que las categorías de primeridad, segundidad y terceridad —y las relaciones posibles entre ellas— revelan las operaciones lógicas de relación y ley en el trabajo de Charles Sanders Peirce. Para ello, se muestra su importancia a través de paralelismos con otras triadas del filósofo norteamericano. Para dicho propósito, el texto se divide el texto en tres momentos. El primer momento consiste en exponer la operación de la triada principal: primeridad, segundidad y terceridad. En esta caracterización se pondrá especial énfasis en la descripción del tratamiento de lo indeterminado hecho por las operaciones de la ley y la relación en las categorías<sup>1</sup>. En segundo lugar, se reconstruye la operación peirceana de las tricotomías en el razonamiento lógico (CP, 1369-1378). Finalmente, se concluye recapitulando los puntos tratados, a la vez que se sugieren las razones del carácter triádico de las categorías en Peirce y sus supuestos.

Palabras clave: lógica, razonamiento triádico, relación, ley, categorías.

«Tengo algo inmenso ahora...Es...un intento de explicar las leyes de la naturaleza, de mostrar sus características generales y remontarlas a sus orígenes y predecir nuevas leyes por las leyes de las leyes de la naturaleza (...) tres elementos son activos en el mundo, el primero, el azar; el segundo, la ley; y el tercero, el tener hábitos. Tal

es nuestra solución al secreto de la esfinge» (Peirce, 1885, *Carta a William James*).

## 1. Peirce y las categorías

Es común encontrar, dentro de la historia del pensamiento, filósofos fascinados por la pregunta sobre la composición y modo de ordenar nuestra realidad. En esa investigación se han hecho grandes preguntas sobre la forma, las relaciones y los tipos de entes que componen la naturaleza y la experiencia del mundo que nos representamos. El modo de abordar estas cuestiones ha sido múltiple y ha producido resultados diversos. Entre estos modos de abordaje encontramos tablas o listas de elementos que podrían dar cuenta de los componentes del mundo y su existencia. En suma, se han hecho esfuerzos enormes para hacer la lista más corta y presentar de la manera más ordenada y simple dichas tablas. Esta pregunta sobre los modos, las relaciones y los tipos de entes que componen nuestra realidad suele denominarse ontología.

El núcleo de toda ontología es su lista de categorías. Poseer una lista o cuadro categorial se reviste de una importancia medular para cada sistema filosófico. Esto último determina el formato lógico de sus elementos, su estructuración como sistema a partir de figuras básicas que engloban toda experiencia o existencia posible y, en el caso de Charles Sanders Peirce, todo comportamiento posible del sistema (Beuchot, 2001; Rorty, 1961). Es decir, que no solo se preocupa por el sistema y sus componentes, Peirce también se preocupa por el modo en el que dicho

<sup>1</sup> En este contexto 'triada' quiere decir un proceso cuya gradación es triple; un proceso de desenvolvimiento en tres pasos cuyo punto de partida es la indeterminación.

sistema opera.

El filósofo norteamericano reflexiona amplia y continuamente sobre las tablas de categorías existentes hasta el momento e intenta llegar al esquema más elemental y completo posible (Peirce, CP 1.369; W2, p. 104; EP2, p. 165). En este sentido, su proyecto consiste en diagnosticar y rastrear el orden lógico de las leyes del comportamiento en el pensamiento mismo. Bajo la dirección de una invaluable economía filosófica logra reducir las categorías a tres<sup>2</sup> : primeridad, segundidad y terceridad (*Firstness*, *Secondness*, *Thirdness*) (Turiano, 1991, p. 41). Tratemos de encontrar, entonces, en el corazón mismo de estas categorías su comportamiento específico.

La categoría de primeridad corresponde a la cualidad; la de segundidad, a la relación; y la de terceridad, a la ley. Veamos primero de qué se trata la ley. Según Beuchot (2001), *la ley une por derecho con la fuerza de un decreto*. Dicha ley rige la estructura lógica en todas sus manifestaciones. Se ha dicho que Peirce mismo considera esto como la *esencia*. Para Peirce, la *esencia* de algo no consiste en una caracterización estática, inmutable o eterna. La *esencia* de algo consiste, más bien, en «[...] la ley de su ser, que la hace la clase de cosa que es, y que debe ser expresada en la definición de esa clase, en su proceder» (CP 2.049). En esta caracterización pueden notarse que la ley es aquella que describe un comportamiento, un hábito, lo que supone una génesis dinámica de las categorías<sup>3</sup>.

Mauricio Beuchot (2001) señala que, a través de la consideración escolástica de los *predicamenta*, Peirce logra formular tres principios de la lógica respecto a los

entes:

El primero es que ‘una cosa u otra es verdadera de cada *ens*’. Esto de hecho equivale a decir que todo *ens* tiene una cualidad o todo sujeto un predicado. Así tenemos ya substancia y cualidad. El segundo principio es: ‘para cualquier cosa que es verdadera de un *ens*, algo debe ser verdadero de un par de entia de los cuales éste es uno de ellos’. Esto es, una cualidad sólo puede llegar a ser conocida comparando “*su sujeto de inherencia con otro sujeto*”. Tenemos allí la primeridad, que es la cualidad que se percibe; la segundidad, que es la substancia individual a la que es inherente esa cualidad, y la terceridad, que es la relación que se puede establecer entre esa substancia y otros sujetos de inherencia. (Beuchot, 2001, p. 2 [la cursiva es propia]).

Las esencias, al ser leyes de operación, no son inherentes a la cualidad percibida, ni a la sustancia individual que descansa en los objetos o cosas, sino a la relación posible entre ambos términos. La necesidad de la terceridad descansa en su operación relacional; en hacer confluir como hábito, conducta o ley del pensamiento la primeridad (como cualidad) y la segundidad (como correlato). La cualidad tiene como función presentarse en el lugar de una abstracción, la segundidad, estar en el lugar de su correlato (por semejanza u oposición como relación) y dicha confluencia estaría en lugar de una ley en función de su comportamiento (como representación).

Esta ley crea la relación entre primeridad (cualidad) y segundidad (relación); y, a su vez, esta relación debe ser interpretada como ley (representación)<sup>4</sup> (y así *ad infinitum* para todos los fenómenos posibles). Las categorías son, por lo demás, la formulación del procedimiento por pasos desde la indeterminación hasta su máxima determinación.

2 Semejante al proyecto de Leibniz quien redujo con maestría las doce categorías de Aristóteles a tres: cantidad, cualidad y relación. Este proyecto es fruto de la versión extendida de su tesis doctoral: *Disertatio de arte combinatoria*.

3 Decimos ‘génesis dinámica’ en el sentido de observar su comportamiento, describir su operación y formular sus leyes.

4 Esta organización posee dos consecuencias: en primer lugar, las categorías muestran, en efecto, el funcionamiento de una estructura dinámica y su ejercicio; y en segundo lugar, entrañan la posibilidad de formular leyes infinitas según los fenómenos.

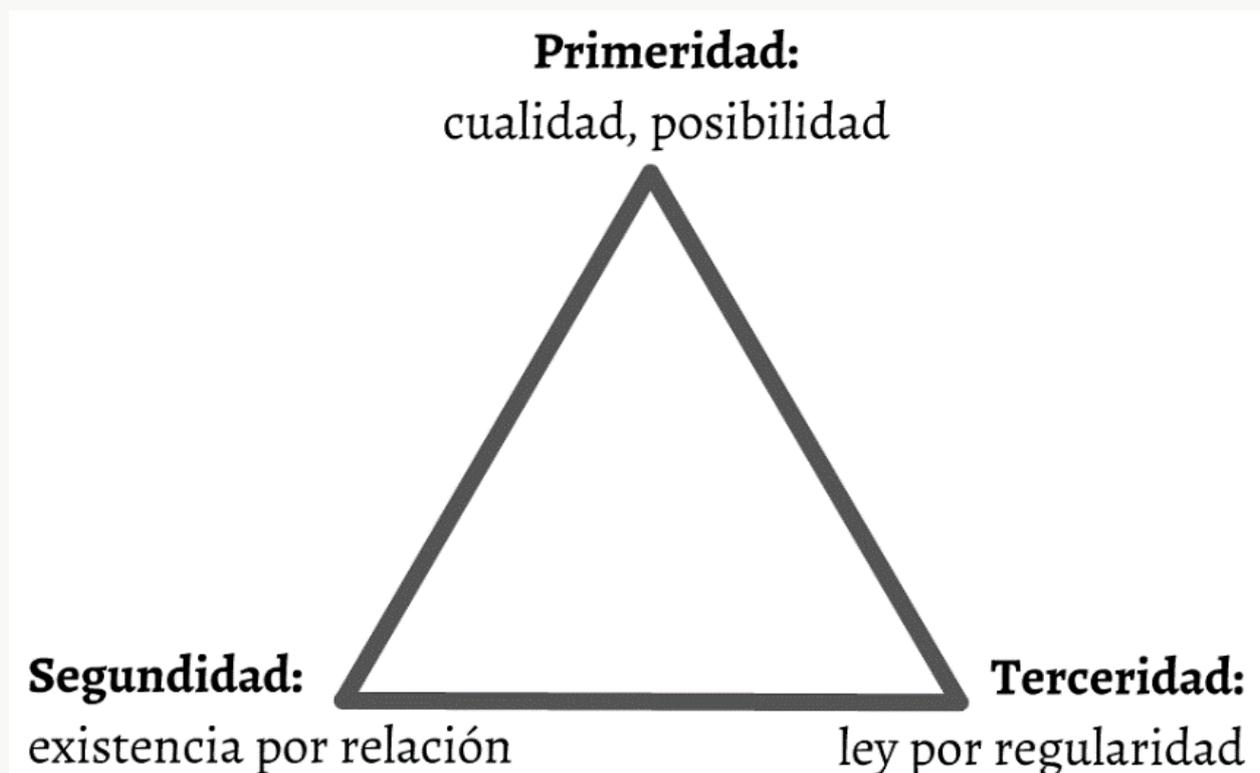
## 2. La ley y la relación en las categorías

Las categorías lógicas son fundamentalmente tres. La lógica no es, pues, diádica (W2, p. 104). Lo interesante de la propuesta peirceana es que da un valor preponderante a las relaciones y no a los términos<sup>5</sup>. Así, podemos intuir las consecuencias de una lógica triádica. En el modelo diádico, afirma Peirce, solo es posible la implicación o correlación de ambos términos y, en últimas, solo se explica la *mera coexistencia* de estos (CP, 1370). Esta última consideración le permite hablar abiertamente sobre un tercer elemento.

Esta primera aproximación ha hecho patente el carácter preponderante de la

relación y la ley en Peirce. Hasta el momento, podríamos decir que: 1. La categoría de primeridad implica considerar a *algo tal cual es*, sin referencia a ninguna otra cosa en su cualidad; por ello, está vinculada a las ideas de posibilidad e indeterminación. 2. La categoría de segundidad implica considerar algo tal como es, *pero en relación con otra cosa*; en otras palabras, establecer relaciones de oposición en virtud de sus correlatos posibles; y 3. La categoría de terceridad implica una ley que funge como representación de la recurrencia de la primeridad y segundidad<sup>6</sup> (ver esquema 1).

Dicho esto, aparecen varias preguntas: ¿Qué conexión existe entre la cualidad, la relación y la ley? ¿Qué funcionamiento lógico opera tras ellas? Según Emily Mi-



Esquema 1. Relación triádica entre las categorías. Fuente: elaboración propia.

<sup>5</sup> Tal como es manifestado en su en la *Conferencia II de sus Lowell Lectures* de 1866 y sostenido por algunos comentaristas, «El interés de Peirce consistía en desarrollar una lógica de *relativos* que le permitiera el análisis lógico de todos los símbolos, incluyendo los matemáticos. Su proyecto consistía en «ampliar la silogística de modo que incluyera las relaciones, convencido (...) de que las demostraciones matemáticas podían reducirse a silogismos» (Michael, 1976, p. 51).

chael (1976) el interés de Peirce consistía en desarrollar una lógica de *relativos* que le permitiera el análisis lógico de todos

<sup>6</sup> Vale decir que esta operación es realizada por un interpretante capaz de reconocer la multiplicidad de las impresiones, individualizándolas en el proceso.

los símbolos, incluyendo los matemáticos<sup>7</sup>. El proyecto peirceano consistía en «ampliar la silogística de modo que incluyera las relaciones, convencido (...) de que las demostraciones matemáticas podían reducirse a silogismos» (p. 51). En otras palabras, Peirce buscaba hacer evidente los tipos de relaciones existentes entre cualquier tipo de término:

(...) por ejemplo, una oración predicativa es monádica, y una relación es poliádica. En “S es P”, “P” tiene relación monádica con “S”; pero en “Todo S es P”, “P” tiene relación poliádica con “S1, S2, S3...” (...) A la relación monádica, Peirce la llama relación de equiparancia, y a la relación poliádica, de disquiparancia. (Beuchot, 2001, p. 4).

Esta es la relación que hemos descrito anteriormente como de oposición en la segundidad. La formulación y la presentación de la ley vendrían, pues, de la presentación de las cualidades y de la regularidad de las oposiciones. No obstante, para nuestro filósofo no se trata de axiomas invariables. Se trata, más bien, de procesos graduales, aproximativos, probables, más cercanos a una tendencia original que se desenvuelve en el pensamiento que a una máxima invariable<sup>8</sup>

7 Tal como es manifestado en su en la Conferencia II de sus Lowell Lectures de 1866.

8 Y, en su cosmología: «No tenemos ninguna razón para pensar que la concordancia de los fenómenos con las fórmulas sea absolutamente exacta (...) no podemos estar seguros de que no se den aberraciones similares, aunque mucho más pequeñas, en los eventos mismos. Ya que no tenemos razón para pensar que la aberración media en la que los fenómenos se separan de la ley sea igual a cero, es infinitamente más probable que no lo sea. Debemos, por lo tanto, suponer en la naturaleza un elemento de puro azar, de cierta posibilidad de éxito, de espontaneidad, de originalidad, de libertad (...) debemos suponer que hay una

. Es preciso indicar que dicha ley es, en efecto, un esfuerzo del razonamiento por captar la regularidad en los fenómenos, un esfuerzo por representarse captar relaciones y representar su orden.

### 3. Sobre el carácter triádico

El razonamiento, a su vez, posee regularidades expresadas en la forma de lógica triádica que hemos venido exponiendo. Veamos, entonces, en qué consisten dichas regularidades en el razonamiento.

En su texto *One, Two, Three: Fundamental Categories of Thought and of Nature* (CP, 1369-1378) Peirce llama la atención sobre un elemento que hemos hecho patente en el proceder de las categorías; a saber: su carácter tricotómico. Su intención es considerar su tesis de la formulación tricotómica del pensamiento a la luz de los diferentes estadios en los que se desenvuelve y, así, revisar si existe un comportamiento similar en otros campos.

En primer lugar, nuestro filósofo se acerca al formato de formulación de los silogismos —forma de razonamiento *par excellence* para derivar conclusiones, plantear hipótesis y formular inducciones<sup>9</sup> — y encuentra que existe una regularidad en la operación de sus var-

tendencia original y elemental de las cosas a adquirir determinadas propiedades, a tener hábitos. Éste es el Tercero o el elemento mediador entre el azar, que produce eventos Primeros y originales, y la ley que produce secuencias o Segundos» (Peirce, 1999, p. 2). Estas son las categorías que anteceden en términos cosmológicos a las leyes lógicas: azar, evolución y continuidad.

9 (Aristóteles, Anal. Pr., I, 24b, 18-23; Anal. Post., I, 78a, 22).

Elemento	Figura 1	Figura 2	Figura 3
<b>Premisa mayor</b>	Todo X es M	Todo X es M	Y no es M
<b>Premisa menor</b>	Y es X	Y no es M	X es Y
<b>Conclusión</b>	X es M	X no es M	Algunos X no son M

Tabla 1. rastreo de tricotomías en los silogismos ordinarios. Fuente: elaboración propia.

iables que da lugar a múltiples disposiciones (ver tabla 1).

Su conclusión tras este abordaje consiste en indicar «[...] que las inferencias probables y aproximadas de la ciencia deben clasificarse según los mismos principios, ya sean deducciones, inducciones o hipótesis» (CP, 1.369). Esta conclusión sugiere que todo tránsito lógico operado en la ciencia estaría cobijado bajo el modelo tricotómico. En segundo lugar, se acerca al campo lógico discursivo — es decir, gramático— del cual sugiere algunos ejemplos exhibiendo nuevamente su carácter tricotómico (Esposito, 1979, p. 52). Sin embargo, lo que aquí nos interesa señalar es la naturaleza de aquella triada que *arroja una fuerte luz sobre la naturaleza de todas las demás*. Esta triada, sugerimos, es la que hemos exhibido en el principio de este texto: primeridad, segundidad y terceridad con sus correspondientes características lógicas de cualidad, relación y ley. Peirce afirma que estas categorías son tipos de hechos lógicos. Sin embargo, ¿a qué tipo de hechos se refiere Peirce? Según Rosensohn (1974), se trata de hechos lógicos —quizá, incluso, fenomenológicos— (p. 56).

Para saberlo, revisemos la caracterización del primer tipo de hecho: «Primero, hay *caracteres singulares* que son *predecibles de objetos individuales*, como cuando decimos que cualquier cosa es blanca, grande, etc.» (CP, 1370). Sin miedo a equivocarnos podemos afirmar que se trata de la primeridad, pues, posee sus características: indeterminada, predecible, contiene un grado de abstracción importante y una tendencia a generalizar *caracteres singulares (presentado como predicción de los objetos)*. Es, además, necesario prestar atención a lo singular de este carácter (es, decir, propio de un solo objeto). Su singularidad se refiere precisamente a que no depende de otra cosa más que de sí misma.

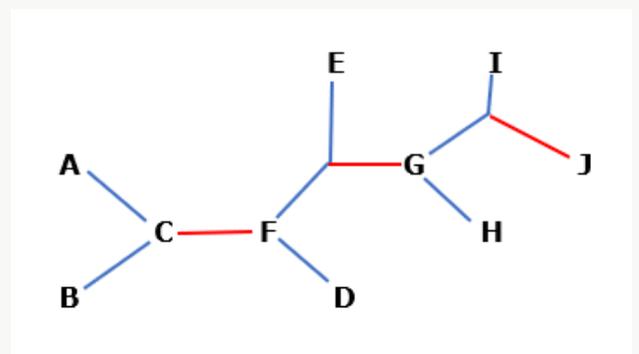
En cuanto a la caracterización del segundo hecho, Peirce va a señalar que

«(...) hay caracteres duales que pertenecen a pares de objetos; estos *están implícitos en todos los términos relativos* como “amante”, “similar”, “otro”, etc.» (CP, 1.370). Los términos *relativos* se refieren a correlatos de cualquier tipo. Inicialmente, habíamos sugerido que la categoría de segundidad se trataba de términos o caracteres opuestos. Sin embargo, también existen correlatos de implicación. Estos correlatos de implicación parecen estar incluidos en los términos que se benefician en su significado. Por ejemplo, cuando se dice ‘amante’, el



Esquema 2. Grafo 1, expresión de relaciones duales. Fuente: elaboración propia.

término mismo da cuenta de una relación con otro término: ‘lo amado’ (el amado). Esta relación es inseparable y es particularmente difícil pensar en un término sin otro. La relación se da por pares de objeto opuestos (P y su opuesto  $\neg P$ ) y por implicación en los beneficios o la totalidad de términos implicados (P es igual a sus términos de complemento y definición;  $P = P_1 + P_2$ ). Este modelo es,



Esquema 3. Grafo 3, expresión de relaciones plurales reducibles a un sistema triádico. Fuente: elaboración propia.

para el filósofo, un modo *dual de significar* (relaciones mutuas de dos objetos).

Finalmente, Peirce caracteriza lo que sería el grueso de su argumentación: «(...) hay *caracteres plurales*, que pueden *reducirse a caracteres triples*, pero *no a caracteres duales*» (CP, 1370). Hablamos aquí de una relación de tres términos. Esta argumentación será clave, pues, es la justificación de su economía de las categorías, porque permite «(...) *explicar el hecho de que todos los hechos plurales se pueden reducir al triple de los hechos de esta manera*» (CP, 1370). Esto último sugiere que cualquier tipo de relación de más de tres términos puede ser traducida a tres términos (y, esto es lo que Peirce llamará *hecho sintético*). Consideremos su ejemplo: A le da B a C. Se pretende conectar A y C y, las relaciones posibles entre A, B y C en sus mutuas implicaciones y oposiciones.

La tesis de Peirce consiste en indicar que sea cual sea la cantidad de términos implicados en una relación es posible reducirlos a un elemento sintético de tres. Para explicar la diferencia entre relaciones duales y relaciones plurales —reducibles a triples—, señala que las relaciones duales son caminos sin bifurcación que solo conectan dos términos (ver esquema 2):

Si tomamos al pie de la letra el ejemplo de Peirce, la única forma del procedimiento —pensado de manera dual— restringe la operación de las leyes que gobiernan al trayecto que va del punto A al B y de B hacia A. Podemos observar que solo es posible la implicación o correlación de ambos términos y, en últimas, solo se explica la *mera coexistencia* de los términos<sup>10</sup>. En cambio, consideremos su defensa de la triple relación (ver esquema 3):

En este pequeño esquema (3) se muestra la triple relación en varios sentidos. En primer lugar, es palpable la cantidad de caminos posibles en el esquema. Todas las terminales (representadas por letras) fueron reducidas a relaciones «[...]

que en ninguna parte tienen un nudo de más de tres formas» (CP, 1371). No es necesario extender las letras, ni seguir su orden, lo importante es resaltar el papel de la función triádica y su capacidad para representar relaciones complejas.

En segundo lugar, el esquema expone el papel sintético de dicha operación triádica (representado por líneas rojas) y puede explicar el hecho de que todos los hechos plurales se pueden reducir al triple de los hechos de esta manera. Finalmente, por medio del esquema completo de relaciones y sus caminos posibles (representados por líneas azules) puede verse la cantidad de relaciones tejidas sin que haya desconexión. En este caso, sería solamente necesario detectar la operación de uno de los elementos para olfatear su enlace con otros términos. El orden evoluciona.

La triada se presenta como necesidad lógica y como un proceso cuya gradación es triple, un proceso de desenvolvimiento en tres pasos. Esto último sugiere dinamismo y evolución. Peirce acepta, pues, un margen de indeterminación haciéndolo explícito. En ese margen de indeterminación encuentra la raíz de todos los esfuerzos de la actividad de conocer —que en sus términos sería *captar nuevas relaciones*—; la necesidad de formular leyes a través y desde lo más indeterminado. El procedimiento que seguiría la ciencia será expuesto como diferentes procesos de razonamiento —abducción, inducción, deducción— (W3, 323-338; CP 5.151-179). Las categorías serían, pues, fundamentadas pragmáticamente: nacerían de los hábitos del pensamiento.

## Conclusiones

En adelante y sobre los párrafos siguientes (CP, 1376-1378) Peirce intentará derivar y explicar diversas relaciones entre categorías de la psicología fenomenológica partir del esquema triádico de la conciencia. Esto último es un ejemplo;

<sup>10</sup> Esta parece ser una crítica y renuncia al dualismo.

es un ejemplo de la operación triádica que se muestra fértil cuando se refiere a su aplicación. La propuesta triádica resuelve de un navajazo ockhamiano los problemas comunes montados sobre esquemas de relaciones binarias de términos (por ejemplo, las comunes dualidades y oposiciones).

Es preciso hacer una aclaración: no decimos que Peirce resuelva todos los problemas y tampoco que aplique a todos los objetos este tipo de relación. Se sugiere, más bien, que se aplica principalmente a diversos campos de trabajo para categorizarlos. Los objetos —desde su máxima indeterminación y posibilidad— no están todavía para responder a esta lógica. Las categorías según su campo aparecerían en virtud de un proceso de descubrimiento de la operación de los fenómenos. Si afirmáramos que estas categorías se aplican a todo ente posible, no habría espacio para el azar, la posibilidad de éxito, la espontaneidad ni la originalidad<sup>11</sup>.

La necesidad de la estructuración triádica en las categorías es sensata y aproximativa. Implica, como pudimos verlo, por lo menos tres elementos: la posibilidad, la relación y la ley. Hemos mostrado que la triada se presenta como necesidad lógica y como un proceso cuya gradación es triple, un proceso de desenvolvimiento en tres pasos. No obstante, lo que aparece como un descubrimiento para el filósofo de Massachussets es que hay un proceso gradual bajo el prisma de la actividad del razonamiento. Este proceso del razonamiento devela relaciones y formula leyes desde el azar hasta la regularidad y de allí a la continuidad (Peirce, 1999, p. 2).

---

11 «Ahora bien, la tendencia a tener hábitos es algo esencialmente finito en cantidad, una tendencia infinitamente fuerte de esta clase [a diferencia de una absoluta conformidad con la ley] es inconcebible y autocontradictoria. Consecuentemente esta tendencia debe haber sido desarrollada gradualmente; y evidentemente tendería a reforzarse a sí misma» (Peirce, 1999, p. 2)

## Referencias

- Aristóteles. (1988). *Tratados de lógica (Órganon): Sobre la interpretación. Analíticos primeros. Analíticos segundos*. Trad. Miguel Cándel Sanmartín. Tomo 2. Madrid: Gredos.
- Beuchot, M. (2001). *Las categorías ontológicas en Peirce*. En: Razón y palabra, 21, 1-9.
- Esposito, J. (1979). *The Development of Peirce's Categories*. Transactions of the Charles S. Peirce Society, 15(1), 51-60. Retrieved April 14, 2020, from [www.jstor.org/stable/40319861](http://www.jstor.org/stable/40319861)
- Michael, E. (1976) *Peirce's Earliest Contact with Scholastic Logic*. In: Transactions of the C. S. Peirce Society, 12, 46-55.
- Peirce, C. S. (1931-1958). [CP] *Collected Papers*, vols. I-VIII, Hartshorne, C. Weiss, P. Burks, A.W. (Eds.). Cambridge (Mass.): Harvard University Press.
- Peirce, C. S. (1982-2010). *Writings of Charles Sanders Peirce*, vols. I-VI, Peirce Edition Project (Ed.). Bloomington-Indianapolis: University Massachusetts Press.
- Peirce, C. S. (1992). [EP, I] *The Essential Peirce: Selected Philosophical Writings*. Volume 1 (1867-1893). Ed. by N. Houser and C. Kloesel. Bloomington: Indiana University Press.
- Peirce, C. S. (1999) *Uno, dos, tres: las categorías kantianas*. Trad. Uxía Rivas. Recuperado de: <https://www.unav.es/gep/CateKant.html>
- Rorty, R. (1961). Pragmatism, Categories, and Language. *The Philosophical Review*, 70(2), 197-223. doi:10.2307/2183238
- Rosensohn, W. (1974). *The phenomenology of Charles Sanders Peirce. From the Doctrine of Categories to Phaneroscopy*. Amsterdam: B.R. Grüner Publishing Company.
- Turiano, M. (1991) *Peirce's Realism, Intentionality and Final Causation*. *On Dialogue*, 33, Indiana University Press.